

de V. E. como protector de la agricultura que
si lo es conveniente, tenga a bien facilitar el
Director facultativo, y una sonda con todo el
aparato, tubo y útiles correspondientes para
en el puerto de Cartagena y 40 trasladados
a terrenos de sus propiedades practicas con hom-
bres y caballerias, pagados a mi costa, los tra-
bajos correspondientes hasta alcanzar el objeto
que se apeteciere, o adquirir el desengano de la
inutilidad de nuestros esfuerzos para dar riego
a los campos de Murcia y Cartagena, en
el concepto que terminados los trabajos, ya sean
prosperos o adversos, devolvari la Sonda con
todos los utiles que se me hubieren entregado =
Madrid 15 de Abril de 1852. = Excmo. Sr. D.
Antonio Don de Olaso.

Es copia

A. Alvarez

